Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Hoja N° 1

MIGO N°
EXP. N° 8789/2021

INC
01-12-2021
U.O.C.

Formulario B

ACTA DE RECEPCION DE SERVICIOS Nº 086/2021

PROVEEDOR: JL Y COMPAÑIA S.A.

CONTRATO Nº: INC Nº 068/2021

FRENTE: ☐ Administración Central ☐ Fábrica Villeta ■ Fábrica Vallemí

A los cuatro días del mes de Noviembre del año 2021, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los servicios adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, por lo que se procede a la Recepción Parcial del servicio, a entera conformidad, según el siguiente detalle:

Orden de Compra	Ítem/Lote	Denominación y/o Descripción detallada del servicio	Informe del servicio (N°/Fecha) (Adjuntar)	Fecha de ejecución del servicio (Inicio y-culminación, en su caso)
	1	**"Servicio de Mano de Obra para Reparación y/o Mantenimiento de Captadores de Polvo de Fábrica Vallemi" ID N° 395.393**	↓DM-AR Nº 084/2021. ↓Listado de Asist.	Inicio: 04/10/2021 Final: 03/11/2021
Observaciones:				

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Ing. Diego Torres
I.N.C. Vallemi

Área de Requirente
Aclaración:

Ing. Dionisio Recalde
Depto. Mantenimiento

Jefatura Área Requirente
Aclaración:

A U.O.C. P/ su Proceso.

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración:

Ing. Alberto Lezcano
Director
Fca. Vallemí

Ing. Diego Quintana
Gerente Industrial
Industria Nacional del Cemento

Formato aprobado por Resolución PR Nº 751/15 de fecha 19/10/2015.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.